



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2021.

En la Ciudad de México, el día 04 de junio de 2021, se levanta la presente acta con el objeto de celebrar los acuerdos conducentes relativos a la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio fiscal, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex) de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas preventivas para mitigar los riesgos de salud con motivo del virus SARS-CoV2.-----

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, agradeciendo la presencia de los asistentes, presenta y agradece la asistencia de los invitados por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), el Mtro. Roberto Pérez Paredes, Director de Coordinación y Evaluación de Comités de Ética, y la Lic. Nadia Ortiz Hernández, Subdirectora de Evaluación de Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.-----

Continuando en el uso de la palabra, indica que la sesión será grabada por parte de la Secretaria Ejecutiva, por lo que solicita a los presentes a manifestar su acuerdo.-----

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso.-----

1. Lista de Asistencia.-----

En desahogo del presente punto, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado, Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura a la lista de asistencia, y una vez realizado el escrutinio de la misma, confirma que existe el quórum legal necesario para sesionar.-----

2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.-----

Atendiendo el segundo punto del Orden del Día, se manifiesta que los integrantes del CEPCI, recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.-----

Haciendo uso de la palabra el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, invita a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.-----

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera:-----



Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.



1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de Actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021.
5. Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021.
6. Seguimiento de acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.
7. Asuntos Generales.
8. Toma de Acuerdos.

3. Presentación de Actas de las sesiones anteriores.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez indica que toda vez que las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, se remitieron previamente en la carpeta de sesión, se pone a consideración de los asistentes la omisión de la lectura de las mismas.

Acto seguido, los presentes manifiestan estar de acuerdo con omitir la lectura de las actas.

4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se presenta en pantalla las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021, así como la atención dada con corte al 31 de mayo de 2021. En uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado procede a dar lectura a las actividades y la atención indicada.

Clave	Actividad	Atención
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la UEPPCI.	<p>Al 31 de mayo de 2021, se recibieron 6 constancias de acreditación, por parte de los integrantes del CEPCI, en atención a los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (3) • Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (3) <p>Cabe señalar que la mayoría de los integrantes, los acreditó durante el 2020, y toda vez que no se ha emitido alguna actualización al mismo, no es necesario los acrediten nuevamente durante el 2021.</p> <p>Se encuentran pendientes de realizar los cursos 3 integrantes del CEPCI.</p>





1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Al 31 de mayo de 2021, se recibieron 107 constancias de acreditación, por parte de las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, en atención a los cursos: <ul style="list-style-type: none"> • Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público (48) • Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (44) • Corrupción (15)
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Al 31 de mayo de 2021, se recibió una solicitud de consulta en materia de Conflictos de Interés, misma que se registró en el SSECCOE. Se llevó a cabo consulta a la SFP respecto del procedimiento, misma que está pendiente de respuesta.
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Se realiza la difusión de valores mensuales de <i>Transparencia, Cooperación, Igualdad y no discriminación, Legalidad, Entorno Cultural y Ecológico</i> , así como la difusión permanente del Código de Conducta de la CONDUSEF y el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	En el apartado CONOCE MÁS: ¡qué no te digan, qué no te cuenten!, se encuentra la difusión permanente de infografías en materia de Conflictos de interés: <i>Conflicto de intereses en la atención de denuncias por los Comités de Ética; Conflicto de intereses en el Comité de Ética, Cooperación en materia de conflicto de intereses.</i>
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Se continua la difusión permanente del Código de Conducta en el <i>slider</i> de la CONDURED y en el apartado CONOCE MÁS: ¡qué no te digan, qué no te cuenten!, se informó sobre la actualización del Código de Conducta y se invita a suscribir la Carta Compromiso.
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Se realizó el registro de la atención dada a la denuncia 001/2020, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	No se recibieron denuncias.





3.2.1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Esta actividad está programada a realizarse durante el 3er trimestre de 2021.
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Esta actividad está programada a realizarse durante el 3er trimestre de 2021.
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevó a cabo la primera actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética, en el SSECCOE.
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	La carta compromiso se encuentra integrada de manera permanente en el kit de nuevo ingreso a la CONDUSEF.
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	Se atendió la primera consulta electrónica publicada por la UEPPCI en 2021 (<i>Consulta sobre fechas de sesiones ordinarias 2021</i>)
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Sin acciones por reportar.
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Sin acciones por reportar.

Continuando en el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva comenta que respecto de la actividad 5.1.1. se cuenta con una propuesta que consiste en seleccionar un proceso señalado como Riesgo Ético en el Código de Conducta, en específico del "Análisis de documentos financieros", elaborar un diagnóstico del o de los procesos para la identificación de los riesgos establecidos en el Código de Conducta u otros y en su caso, elaborar propuestas de mejora al o los procesos. Considerando lo anteriormente expuesto, lo pone a consideración de los integrantes del Comité.

Interviene en el uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, comentando que con la finalidad de impulsar la participación de todos los miembros del Comité de Ética, y tomando en consideración que son diversos los procedimientos que existen en la CONDUSEF, pone a consideración de los miembros,





establecer un acuerdo en el que cada uno de los miembros realice una propuesta, mismas que se puedan poner a consideración del Comité y así poder implementar acciones.-----

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Jorge Adrián Kuk Olivera, Asesor Suplente Representante del Área Jurídica, sugiere que considerando que la fecha límite de cumplimiento para esta actividad es el 30 de septiembre de 2021, sean seleccionados al menos dos procesos institucionales, agregando su anuencia con la Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, respecto de contar con una mayor participación por parte de los miembros del Comité.-----

En uso de la palabra interviene el Lic. Luis Fabre Pruneda, Miembro Propietario Representante del Nivel Jerárquico Vicepresidencia, indicando su anuencia con las propuestas emitidas por los asesores, y sugiriendo el acuerdo de un plazo perentorio para la entrega de propuestas.---

Hace uso de la palabra, la Mtra. Antonia González Espinosa, Asesora Titular Representante del Área de Recursos Humanos, y sugiere la selección de un solo proceso para realizar el trabajo de manera concentrada, así como la propuesta de acciones específicas propuestas por cada miembro, para que en su caso sea mitigado el riesgo. -----

Interviene la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, recalcando la importancia de la participación de todos los miembros, señalando que las actividades del Programa Anual de Trabajo no son propias de la Vicepresidencia de Planeación y Administración, ni de la Secretaria Ejecutiva, y toda vez que la conformación de Comité es diversa, se puede contar con diferentes puntos de vista dependiendo de sus adscripciones, por lo que es muy importante la participación de todos.-----

En uso de la palabra, el Lic. Luis Fabre Pruneda indica que se encuentra de acuerdo con los comentarios, exponiendo que en este caso se debería determinar si se seleccionará uno o dos procesos institucionales, por lo que invita a los demás miembros a emitir sus comentarios. ---

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Elisa Herrejón Villarreal, Miembro Propietario Representante del Nivel Jerárquico Dirección de Área, indica su anuencia con el comentario de la Mtra. Antonia González Espinosa, respecto de seleccionar un solo proceso. -----

Interviene en uso de la palabra, la Lic. Clarisa Guajardo Ruíz, Miembro Propietario Representante del Nivel Jerárquico Dirección General, manifestando su acuerdo con la elección de un solo proceso institucional. -----

Acto seguido solicita el uso de la palabra, el Mtro. Roberto Pérez Paredes, invitado por parte de la UEEPCI, y una vez otorgado, agradece la intervención de la Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF en el sentido de invitar a la participación colectiva para el desarrollo de esta actividad y en general de todas las que debe desarrollar el Comité de Ética. Agrega que respecto de la actividad 5.1.1., la Unidad se encuentra próxima a emitir una guía,



Handwritten notes and signatures in blue and green ink on the right margin.



misma que se ha retrasado con motivo de la veda electoral, por lo que una vez concluida dicha veda tendrán a bien emitirla, así como que dicha guía prevé que el Comité tenga un acercamiento a las áreas donde se desarrollan los cinco procesos institucionales identificados previamente, esto con el fin de corroborar que la percepción del Comité es correcta, o bien, identificar si las áreas ya cuentan o no, con controles. Y posterior al acercamiento, profundizar en uno o máximo dos procesos donde el Comité haya identificado la ausencia de controles.--

En uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Frago Pereira sugiere esperar la emisión de la guía para que el actuar del Comité en la atención de la actividad se vea reforzada, incluye que de ser requerido, el Órgano Interno de Control pudiera compartir los riesgos que tienen identificados en materia de control interno con el fin de fortalecer la actividad.-----

Hace uso de la palabra la Mtra. Antonia González Espinosa, mencionando que teniendo en cuenta la asesoría de la Unidad, pone a consideración que en tanto se emita la guía mencionada, se realice el acercamiento con las áreas a través de la Secretaria Ejecutiva, así como que una vez organizada la información recabada, sea la Secretaria Ejecutiva quien remita la información a los miembros para que una vez emitida la guía, se pudiera determinar el proceso a profundizar.-----

Acto seguido, los miembros presentes manifiestan su acuerdo por unanimidad.-----

Continuando en el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva comenta que respecto de la actividad 5.2.1., y aprovechando la presencia del Mtro. Roberto Pérez Paredes, y de ser posible su asesoría, se tiene a bien consultarle si el cumplimiento de esta actividad se puede vincular con la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021.-----

Atendiendo la consulta, el Mtro. Roberto Pérez Paredes precisa que sí existe un vínculo entre la realización de la actividad 5.2.1., y la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021, por lo que los resultados de dicha convocatoria los podrán reportar para el cumplimiento de la actividad.-----

5. Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021.-----

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado, Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura a las acciones determinadas en el desarrollo e implementación de buenas prácticas, así como las fechas con las que se deberá cumplir cada acción.-----

Una vez concluida la lectura y continuando en el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva propone seleccionar la temática: Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta institucional. Y que para el desarrollo del Proyecto, se integraría un grupo de trabajo de tres personas integrantes y/o asesoras. O bien, que los



Handwritten signatures and notes in blue and black ink are present on the right and bottom edges of the page.



presentes propongan alguna otra temática de las indicadas en la convocatoria.-----

Acto seguido, los miembros presentes manifiestan su acuerdo por unanimidad.-----

Para efectos de integrar el grupo de trabajo, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez invita a los presentes a postularse para la integración.-----

En uso de la palabra, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida precisa que si bien se pudiera conformar el grupo de trabajo, será conveniente que también exista comunicación con los demás miembros para que estén en posibilidad de realizar aportaciones.-----

Hace uso de la palabra la Mtra. Antonia González Espinosa, manifestando su acuerdo con la Titular del Órgano Interno de Control, adicionando que será enriquecedora la participación tanto de asesores, miembros y secretarias, desde sus diferentes ámbitos.-----

En atención a la invitación del Presidente del Comité, y a lo comentado por las dos asesoras, el Lic. Luis Fabre Pruneda se propone para formar parte del grupo de trabajo.-----

Acto seguido, la Mtra. Antonia González Espinosa manifiesta su interés de participar en el grupo, en su calidad de asesora.-----

Continuando con las postulaciones, la Lic. Elisa Herrejón Villarreal expone su interés en participar, añadiendo que se encuentra adscrita a la misma área que el Lic. Luis Fabre Pruneda.-----

Atendiendo la manifestación de la Lic. Elisa Herrejón Villarreal, sugiere la Mtra. Antonia González Espinosa que pudiera integrarse en el grupo, la Secretaria Técnica.-----

Manifiesta su acuerdo a la Lic. Elisa Herrejón Villarreal.-----

Acto seguido, los miembros presentes manifiestan su acuerdo por unanimidad.-----

6. Seguimiento de acuerdos adoptados en las sesiones anteriores.-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se presentó en pantalla y dio lectura la Secretaria Ejecutiva a una compilación de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, así como la atención dada y en su caso, sus respectivas evidencias, como se muestra a continuación: -----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large vertical signature and several initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Sesión	Acuerdo	Comentarios
Primera Ordinaria	<p>Acuerdo No. 1. De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción I, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2021.</p>	<p>Durante la presente Sesión Ordinaria del 2021, se dio seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2021.</p>
	<p>Acuerdo No. 2. De conformidad con el numeral 7 "Denuncias", de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo quinto transitorio del Acuerdo por el que se emiten Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF, respecto de la denuncia registrada con el folio CEPCI/D/001/2020, acuerdan ampliar las diligencias para emitir una resolución.</p>	<p>Los miembros del Subcomité designado remitieron a la Secretaría Ejecutiva del CEPCI, las evidencias documentales de sus diligencias, así como sus conclusiones, mismas que se presentaron en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021.</p>
Segunda Extraordinaria	<p>Acuerdo No. 1. De conformidad con el numeral 7 "Denuncias", de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo quinto transitorio del Acuerdo por el que se emiten Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, se acuerda por unanimidad la elaboración de la Resolución considerando los comentarios y observaciones emitidas por los integrantes y asesores; la cual sería firmada por el Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, misma que sería enviada el lunes 22 de marzo de 2021 a las 10:00 am, para comentarios de los integrantes del Comité, debiendo remitir los mismos a más tardar el día 23 de marzo de 2021 a las 10:00 am.</p>	<p>La Resolución fue elaborada y firmada en tiempo y forma, misma que fue registrada en el SSECCOE</p> <p>De igual manera, se notificaron las recomendaciones emitidas, a los involucrados.</p> <p>En cuanto a las Recomendaciones emitidas, los involucrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participaron en el Taller de "Estrategias de Solución de Conflictos". • Acreditaron el Curso de "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público"

Se deja constancia de que en el presente punto, los asistentes a la sesión manifestaron no contar con comentarios.

7. Asuntos Generales



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Continuando con el desahogo del Orden del Día, y conforme a la carpeta de sesión, se atienden los temas señalados como se muestra a continuación: -----

A) Intervención de los invitados a la sesión, por parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).

En uso de la palabra, el Mtro. Roberto Pérez Paredes tiene a bien extender un saludo al Presidente del Comité, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, así como un agradecimiento a la Secretaria Ejecutiva, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado, por la invitación a la sesión, a las asesoras por parte del OIC, la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida y la Dra. Eva Colín Flores, y a todos los integrantes del Comité, por parte del Titular de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, el Mtro. Edgar Samuel Moreno Gómez y de la Coordinadora de Ética Pública, la Mtra. Claudia Ruth Flores Zúñiga.-----

Continuando con su intervención, extiende un reconocimiento por el excelente desempeño que ha tenido el Comité, agregando que el motivo de la visita es que en el marco de los nuevos Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se prevé un programa de visitas al azar a Comités para brindar asesoría y como es el caso de CONDUSEF, reconocer el trabajo llevado a cabo a lo largo de los últimos años.-----

Indicando que otro de los puntos a abordar en las visitas es solicitar el apoyo de los Comités en la conclusión de la Declaración Patrimonial y de Intereses, el Mtro. Roberto Pérez Paredes expone que en el caso de la CONDUSEF, ya se cuenta con el 100% de personas servidoras públicas que presentaron dicha declaración, por lo que en ese sentido solo reconoce el cumplimiento.-----

En relación al tema de riesgos éticos, reitera que la guía está próxima a emitirse, sin embargo de requerir alguna asesoría extra, la Unidad estará atendiéndolas.-----

Respecto de la actualización del Código de Conducta, indica que de igual manera se emitirá una guía, sin embargo considerando que la fecha prevista para la aprobación por parte del Comité es el 30 de junio de 2021, la Unidad emitirá un comunicado para señalar un ajuste en las fechas del tablero. Agrega que si bien se puede ratificar el Código de Conducta con la guía que aún se encuentra vigente, se solicita el apoyo del Comité, a fin de esperar la emisión de la guía para realizar las modificaciones pertinentes y aprobar el Código de Conducta.-----

En uso de la palabra, la Lic. Nadia Ortiz Hernández, comenta que en el tema de Buenas Prácticas, recomienda ponerse en contacto con las Licenciadas Diana Sánchez Flores y Liliana Pérez Gutiérrez, quienes pudieran brindar asesoría en el tema.-----

Hace uso de la palabra el Mtro. Roberto Pérez Paredes, precisando que en relación a la consulta realizada por el Comité en materia de conflicto de intereses, le está dando atención el Mtro. Alejandro Hernández Villaseñor, Director de Políticas y Estrategias en Materia de Ética



Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right side of the page.



y Prevención de Conflictos de Intereses, por lo que se espera una pronta respuesta.-----

Concluyendo, el Mtro. Roberto Pérez Paredes da por terminada su intervención y agradeciendo nuevamente la invitación.-----

Interviene en uso de la palabra el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, agradeciendo al Mtro. Roberto Pérez Paredes por el apoyo y atención otorgado por su equipo de trabajo, en especial de la Lic. Nadia Ortiz Hernández, quien se ha caracterizado por responder pronto y atentamente las consultas que se han realizado.-----

Continuando en el uso de la palabra el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, precisa que en el tema de Declaración Patrimonial y de Intereses, el Presidente de la CONDUSEF, el Lic. Oscar Rosado Jiménez dio un seguimiento semanal, así como el área de Control Interno de la CONDUSEF y el Órgano Interno de Control, por lo que se logró alcanzar el 100% de declaraciones.-----

B) Atención al componente "Código de Conducta 2021", indicado en el Tablero Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021, emitido por la UEEPCI el 29 de enero de 2021.

En uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado comenta que en relación al cumplimiento de dicha actividad, y en cuanto la Unidad emita la Guía para la elaboración del Código de Conducta, se prevé la implementación de una Reunión de Trabajo donde se determine la actualización, modificación o ratificación del mismo, así como posterior celebración de una sesión extraordinaria para la aprobación del documento. Lo anterior, considerando las siguientes fechas de cumplimiento:

Documento	Fechas Límite		
	Aprobación por parte del CEPCI	Incorporación al SSECCOE (Acta de sesión firmada)	Incorporación al SSECCOE (Código de Conducta firmado)
Código de Conducta	30/06/2021	16/07/2021	31/07/2021

Por lo anterior, se propone que los integrantes del Comité hagan envío a la Secretaría Ejecutiva, de sus modificaciones o adiciones al Código de Conducta, a más tardar el 18 de junio de 2021.-----

Acto seguido, los miembros presentes manifiestan su acuerdo por unanimidad.-----

8. Toma de Acuerdos.-----

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se toman los siguientes acuerdos durante la presente sesión.-----





Acuerdo No. 1.- De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XVIII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad que respecto de la actividad 5.1.1. establecida en el Programa Anual de Trabajo 2021, se realice el acercamiento con las áreas donde se desarrollan los cinco procesos instituciones susceptibles de riesgos éticos previamente identificados, a través de la Secretaria Ejecutiva, así como que una vez organizada la información recabada, se remita la información a los miembros para que una vez emitida la guía, se determiné el proceso institucional a tratar para la mitigación de riesgos.-----

Acuerdo No. 2.- De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción XXIII, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad conformar un grupo de trabajo integrado por: Lic. Luis Fabre Pruneda, Mtra. Antonia González Espinosa y Valeria Samantha Durán Domínguez, para concentrar la información referente a la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021.-----

Acuerdo No. 3.- De conformidad con el numeral 43. Del Código de Conducta, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité aprueban por unanimidad que los integrantes del Comité hagan envío a la Secretaria Ejecutiva, de sus modificaciones o adiciones al Código de Conducta, a más tardar el 18 de junio de 2021. -----

FIRMAS

PRESIDENTE

PROPIETARIO

Fernando Enrique Zambrano Suárez
Vicepresidente de Planeación y Administración

SECRETARIA EJECUTIVA

PROPIETARIA

Nancy Álvarez Delgado
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal



[Handwritten notes and signatures in the right margin]



SECRETARIA TÉCNICA

PROPIETARIA

Valeria Samantha Durán Domínguez
Personal Operativo

[Handwritten signature]

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENCIA**

PROPIETARIO

Luis Fabre Pruneda
Vicepresidente Técnico

[Handwritten signature]

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN GENERAL**

PROPIETARIO

Clarisa Guajardo Ruíz
Directora General de Verificación y Sanciones

[Handwritten signature]

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

PROPIETARIO

Elisa Herrejón Villarreal
Directora General de Evaluación, Supervisión y
Protección Financiera

[Handwritten signature]

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO OPERATIVO**

PROPIETARIO

Fernando Rosas Salgado
Personal Operativo

[Handwritten signature: Fernando Rosas Salgado]

[Handwritten initials]





PROPIETARIO

Armandina Laura Guerrero García
Personal Operativo

[Handwritten signature in blue ink]

ASESORES

**TITULAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

Ana Clara Fragoso Pereida
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

[Handwritten signature in red ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink]

**SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

Eva Colín Flores
Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de
Control en la CONDUSEF.

[Handwritten signature in green ink]

**SUPLENTE
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y
Recursos de Revisión

[Handwritten signature in black ink]

**TITULAR
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS**

Antonia González Espinosa
Directora de Administración de Personal

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink]





**INVITADOS DE LA UNIDAD DE ÉTICA
PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERESES**

Roberto Pérez Paredes
Director de Coordinación y Evaluación de Comités de
Ética

Nadia Ortiz Hernández
Subdirectora de Evaluación de Comités de Ética y
Prevención de Conflictos de Intereses

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 04 de junio de 2021.

